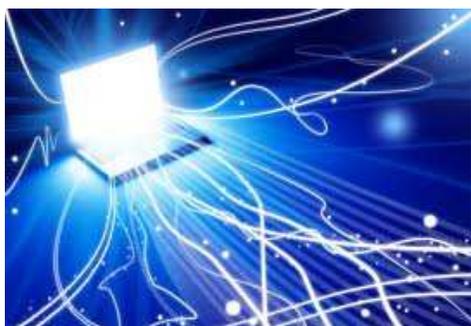


# XXXVII Convención Nacional Ordinaria Democrática del STRM



## INFORME



Co. Francisco Hernández Juárez  
Secretario General



Septiembre de 2012.

# Índice

---

Introducción .....	3
Actividades en UNT, FESEBES y Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas .	8
Relaciones Internacionales.....	11
Restricciones Regulatorias a la participación de Telmex en el Triple Play .....	16
Revisión Contractual Telmex 2012-2014.....	22
La calidad del servicio, productividad y medición individual .....	26
Acuerdo Marco y los Perfiles de Puesto .....	27
Capacitación y Nueva Tecnología.....	28
Vacantes.....	29
Tecmarketing.....	30
Tráfico .....	31
Sección 87 Bienes Raíces y 171 LIMSA.....	32
Reparto de Utilidades.....	33
Prestaciones Económicas.....	34
Temas Fiscales .....	34
Elecciones Nacionales .....	35
Sistema de Información Sindical .....	37
Giras de Trabajo .....	37

## **Introducción**

Está por concluir uno de los gobiernos más abiertamente antisindicales de los últimos tiempos. La actual gestión por parte del gobierno de Calderón sólo es equiparable a los momentos más oscuros de los gobiernos del PRI, que durante más de 70 años ejercieron el poder de manera autoritaria y mediante el control corporativo de los movimientos sindicales y sociales.

Durante los últimos 6 años se acumularon los conflictos sindicales sin solución, lo que expresa al final de cuentas, la aplicación de una política caracterizada por la protección a toda costa de los intereses de los empresarios aliados o cercanos al Gobierno Federal.

De esta manera, por ejemplo, en el trasfondo del conflicto minero está la pretensión gubernamental de convertir a Germán Larrea, en el empresario dominante en el ámbito de la minería nacional, mientras que la explicación última de la quiebra fraudulenta de Mexicana de Aviación está en el apoyo del régimen a las aerolíneas de bajo costo y las multinacionales del aerotransporte.

En el caso de Luz y Fuerza del Centro, fue evidente la intención de crear las condiciones de una mayor transferencia de actividades de lo público a lo privado que se realizan en la industria eléctrica por parte de la Comisión Federal de Electricidad y abonar el terreno para su futura privatización.

Otra característica que marcó la actuación de las autoridades laborales durante este sexenio fue la cerrazón y la falta de disposición al diálogo verdadero y a la negociación.

Ante la mayor parte de los conflictos graves los funcionarios gubernamentales se apresuraban a convocar diversas mesas de trabajo que casi siempre naufragaban ante la falta de acuerdos derivada de una actitud inflexible de las autoridades que casi nunca estaban dispuestas a negociar los temas sustanciales.

Esta conducta, en la que los funcionarios gubernamentales frecuentemente aparecían más como parte del problema que como parte de la solución, determinó la prolongación innecesaria de los conflictos que involucraron a mineros, electricistas y a los trabajadores de Mexicana de Aviación y fue la razón por la que durante el 2011 y 2012, el Movimiento Nacional buscará, como alternativa ante la nula voluntad política del gobierno federal, la reanudación del

diálogo con el Legislativo.

Pero, en el fondo, la verdadera razón que explica la política antisindical del gobierno de Calderón, es la determinación de quebrantar cualquier tipo de resistencia social frente a la permanencia y profundización de un modelo de desarrollo excluyente, incapaz de generar crecimiento económico y que se ha traducido en un descenso sin precedentes de los niveles de bienestar de la población, que ha tenido como consecuencia un incremento de la pobreza, desempleo, subempleo y actividades informales sin comparación en amplios sectores de la población

Dos datos ilustran con claridad esta situación: recientemente el Secretario de Desarrollo Social, reconoció que alrededor de 20 millones de mexicanos padecen de pobreza alimentaria. Los datos del INEGI, por otra parte, indican que un poco más de 2.5 millones de personas se encuentra desempleadas, mientras que 14 millones sobreviven en la informalidad.

Si a lo anterior le añadimos el 40% de descenso del poder adquisitivo que han resentido los salarios, tan sólo en los últimos 6 años, tenemos ciertamente un panorama deplorable para los trabajadores del campo y de la ciudad.

Es por ello que, para efecto de mantener una política económica que ha perjudicado profundamente a la mayor parte de la población, pero que, al mismo tiempo, ha favorecido la concentración de poder político y económico a favor de capital trasnacional y de ciertos círculos de empresarios locales, se ha instrumentado una política antisindical y social que consta de 3 líneas de acción: la primera está representada por el enfrentamiento directo con las organizaciones independientes, en la que a menudo se recurre a la intromisión gubernamental con el propósito de dividirlos o inmovilizarlos; la segunda consiste en promover modificaciones de las leyes que limiten o eliminen derechos sociales fundamentales entre ellos y como ejemplo, La ley de seguridad nacional y el proyecto de la Reforma Laboral que recientemente envió a la Cámara el Titular del Ejecutivo, en calidad de iniciativa preferente y la tercera tiene que ver con el respaldo que las autoridades laborales de todo signo, incluidas las que se proclaman de izquierda, han brindado a la terciarización u outsourcing y a los llamados contratos colectivos de protección patronal, lo que permiten, por la vía de los hechos, promover una transformación silenciosa y regresiva de las relaciones obrero patronales y de ataque directo a la contratación colectiva y al sindicalismo.

Por otra parte, a pesar del extremo triunfalismo que ha manifestado Calderón en la campaña de medios para terminar su sexenio, que han servido para divulgar los supuestos logros de su gobierno, la situación de la economía nacional dista mucho de ser tan promisoriosa como asegura.

Existe el riesgo cada vez más mayor de que las crisis que actualmente afectan a numerosos países de la Unión Europea, se combinen con el comportamiento aún inestable de la economía Norteamérica y terminen por afectar a nuestra economía debido a la extrema dependencia respecto de su sector exportador. No está por demás recordar que en 2008, México fué uno de los países de Latinoamérica que más fuertemente resintió los estragos de la crisis internacional, situación que aún no logramos remontar a pesar del leve avance económico de los últimos años.

Además del alarmante decremento de los índices de bienestar de la población, existe un factor que está impactando en la economía popular de los mexicanos es la escasez internacional de alimentos, cuyos efectos sobre México se han recrudecido por las sequías que afectaron a varias regiones agrícolas del país y más recientemente por la epidemia de gripe aviar que detonó la carestía del huevo.

Frente a todas estas contingencias, la actitud del gobierno ha sido invariablemente la misma: no intervenir en el mercado con la vana esperanza de que éste se regule asimismo para, en última instancia, recurrir a la liberación de importaciones sin preocuparse por incentivar la producción nacional de alimentos ni por el creciente deterioro de la soberanía alimentaria de nuestro país.

La condición de estancamiento económico contribuye por su parte a retroalimentar la espiral de violencia relacionada con la acción del crimen organizado. La estrategia equivocada de la actual administración en esta materia, ha traído por su parte la militarización de numerosas regiones del territorio nacional en las que se han multiplicado las denuncias de violaciones a los derechos humanos de la población.

Todo ello configura un círculo vicioso en el que el modelo de desarrollo excluyente, agudiza la pobreza y con ella la expulsión de mano de obra que se refugia en la informalidad, la emigración hacia los Estados Unidos o que termina participando en alguna de las redes asociadas con el narcotráfico.

Posteriormente la estrategia de combate frontal al crimen organizado, hace su parte al contribuir a la destrucción del tejido social y propiciar, por otra parte, la

impunidad así como la criminalización de la protesta social.

No es para nada una casualidad que distintos grupos de empresarios, tradicionalmente conservadores, se hubiesen acercado al candidato de las izquierdas, durante la campaña electoral, preocupados por los resultados contraproducentes de la estrategia gubernamental en materia de seguridad.

En síntesis la violencia fuera de control se ha convertido en un factor que inhibe la inversión productiva y profundiza el deterioro de la economía. Con ello se reproducen, paradójicamente, las condiciones que permiten que prosperen el narcotráfico y otras actividades delictivas.

En este escenario convulsionado se llevó a cabo el proceso electoral presidencial de julio. No es de extrañarse que uno de sus resultados más evidentes sea la caída del partido del Presidente, que terminó por convertirse en la tercera fuerza electoral, lo que representa un claro voto de castigo por la cuestionable gestión del Ejecutivo saliente.

Sin embargo, el resultado más representativo de los comicios es la victoria de Enrique Peña Nieto, quien llega al poder al frente de un partido que no asumió el reto de transformarse cuando pasó a la oposición y cuyas alianzas y compromisos con los sectores económicos dominantes y las televisoras, marchan en sentido contrario a las aspiraciones de cambio de millones de mexicanos.

Con mucho tiempo de antelación se preparó una intensa campaña en medios para posesionar al futuro candidato entre los electores, posteriormente, cuando se inició la contienda electoral propiamente dicha, las televisoras y la mayoría de las casas encuestadoras se dedicaron a divulgar la percepción de que el PRI obtendría una victoria arrolladora e inevitable.

Sin embargo, los errores cometidos durante la campaña como el desliz de la IBERO o lo ocurrido en la Feria del Libro en Guadalajara, determinaron la aparición de nuevos actores como el Movimiento “YO SOY #132” que aprovecharon el potencial de las redes sociales para incidir en amplios sectores de la opinión pública.

Con el surgimiento de una oposición inesperada y crítica en contra del candidato del PRI, se suscitó un decaimiento del mismo en la preferencia de los electores. Es por ello que, a pesar del apoyo que los medios mantuvieron en todo momento a favor de Peña Nieto, el panorama electoral cambió drásticamente con el consecuente repunte del candidato de las izquierdas.

Se orquestó entonces un cierre de filas de parte de gobernadores afiliados al PRI, quienes son ahora los poderes hegemónicos locales y los que diseñaron una estrategia en la que recuperaron las viejas prácticas de compra de votos, pero sobre todo, aprovecharon la condición existente en amplios grupos de la población con niveles de pobreza y de su experiencia acumulada para modernizar la compra y cohecho del voto, en una avalancha sin precedentes del gasto sin límites para saturar el ambiente electoral.

Con esta operación se garantizó un margen de ventaja, ciertamente menor a lo esperado, pero suficiente para eliminar el riesgo de que se cuestionara la legalidad de la victoria tricolor.

En otro orden de ideas debo destacar que el desenlace de los comicios acredita que un sector importante de la población mantiene una convicción progresista que lo lleva a simpatizar con las izquierdas y que se expresa en la convicción de impulsar un cambio de fondo en las políticas públicas para revertir la pobreza y la desigualdad que prevalecen en nuestro país.

Causó descontento, finalmente, entre la ciudadanía, la actuación de las autoridades electorales que abordaron las irregularidades que se suscitaron durante la jornada electoral y que distintos partidos les presentaron sin investigar a fondo, por lo que, al final de cuentas emitieron una declaración precipitada y controversial en las que se desechan las impugnaciones de las oposiciones y se declara vencedor a Peña Nieto.

Lo anterior es desalentador para el fortalecimiento de la democracia puesto que se hicieron evidentes tanto la falta de voluntad política de las autoridades competentes para limpiar la elección como las omisiones y debilidades de la legislación electoral de nuestro país.

La ley electoral mexicana en su versión actual no dota de instrumentos adecuados ni al IFE ni al TRIFE para prevenir y castigar enérgicamente ilícitos como los que se presentaron antes y después de la elección del 2012 y no ofrece una garantía clara de que los comicios puedan anularse en el caso de que vulneren las condiciones de equidad y transparencia previstas por el texto constitucional.

Por lo pronto las primeras acciones del futuro gobierno dejan muchas dudas y preocupaciones en el sector sindical y social. El equipo de transición de Peña Nieto ha anunciado que promoverá un conjunto de iniciativas que envían

señales contrapuestas a la sociedad.

Junto con aquellas iniciativas que se pueden considerar progresistas como las que tienen que ver con la reforma que da autonomía al IFAI, aparecen otras con un marcado carácter regresivo como la pretensión de incrementar el IVA, el anuncio de la enésima reforma de PEMEX y la propuesta de cambio de la seguridad social.

La presentación de la reciente iniciativa con trámite preferente de Reforma Laboral por parte de Calderón, contribuye a multiplicar las dudas, ya que no está claro si el Presidente saliente actúa por su cuenta o de común acuerdo con Peña Nieto.

En este contexto altamente enrarecido, los telefonistas tenemos que actuar con base en un marco cada vez mayor de alianzas para efecto de revertir una correlación de fuerzas que todavía nos es adversa para efecto de asegurar nuestro futuro como trabajadores y avances en la democratización de nuestra nación.

### **Actividades en UNT, FESEBES y Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas**

En el último trimestre del 2011, se inició el proceso de reacomodos de las distintas fuerzas políticas para definir a los candidatos que participarían en los comicios federales del 2012. Aunque esta circunstancia hacía más difícil la aprobación por el Poder Legislativo de alguna de las reformas promovidas por el Ejecutivo y regresivas para la sociedad, (ley de seguridad nacional o contrarreforma laboral), el riesgo de que se intentara su aprobación por la vía rápida aún estaba latente.

Por otra parte, en el ámbito social, mientras en los conflictos de los electricistas y mineros prevalecen el estancamiento y la falta de soluciones, en el caso de Mexicana de Aviación se iniciaba una fase crítica caracterizada por la abierta obstrucción de las autoridades de Hacienda y Comunicaciones al proceso de reactivación de la aerolínea.

Lo anterior llevó a la UNT y al Movimiento a posponer la realización de su Congreso y Asamblea respectivamente, previstos originalmente para el mes de noviembre, con el propósito de concentrar su atención en la segunda fase del Plan de Acción. En esta etapa y en mi carácter de Diputado Federal y Presidente Colegiado de la UNT, impulsé una serie de reuniones en apoyo a electricistas y

mineros, simultáneamente también, en temas de presupuesto que afectaban a organizaciones sindicales y civiles; y con no pocas dificultades; logramos reactivar la Mesa de Trabajo y negociación con la STPS para abordar con diversos sindicatos afiliados a nuestra central, problemáticas que afectan a las mismas.

En noviembre, con motivo del recuento en la empresa ATENTO, detectamos que la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del DF estaba aplicando, modificaciones a los procedimientos internos de la Junta que corresponden más a cambios de la ley que sólo a aspectos administrativos. Mediante un boletín interno, aplicó una serie de criterios contrarios a la libertad de asociación sindical. El contenido del boletín es sospechosamente coincidente con los lineamientos de la reforma laboral de la COPARMEX, el PAN y un sector de PRI. Por ello, promovimos varios amparos y movilizaciones en contra del boletín de la JLCA, así como una queja ante la CNDH. Simultáneamente los tres sindicatos de Mexicana de Aviación realizaron varios plantones frente a la SCT y la sede del PAN en los que se demandaba el reinicio de operaciones de la empresa. Uno de los plantones fue víctima de la represión a cargo de un grupo de granaderos con un saldo de varios heridos y la detención momentánea de algunos de los dirigentes, entre ellos el Capitán Fernando Perfecto Cruz, Presidente Colegiado de la UNT y Secretario General de ASPA.

Nuestra central sindical expresó su enérgica protesta ante estos hechos, lo que obligó a las autoridades del DF a establecer de inmediato una Mesa de Diálogo que sirvió para gestionar la liberación de los dirigentes detenidos y en la que se está analizando actualmente nuestra propuesta de abrogación del ilegal boletín de criterios de la JLCA, así como la situación de varias organizaciones sindicales locales.

Al comenzar 2012, presidí como parte de la Presidencia Colegiada el Décimo Cuarto Congreso Nacional Ordinario de la UNT que se llevó a cabo, en el recinto sindical del STRM, en el que se definió el Plan de Acción de nuestra central sindical y realizamos el cubrimiento de los puestos vacantes de la Comisión Nacional Ejecutiva. De igual manera participé en la Asamblea del Movimiento Nacional por la Soberanía efectuada unos días después en el Polyforum Cultura Siqueiros.

Por la extraordinaria complejidad que tuvo nuestra revisión contractual, fue necesario informar en todo momento a los plenos de la UNT de los avances de la misma. Es por ello que, al conocerse de la necesidad de rechazar lo que sería el

último y definitivo ofrecimiento de la empresa, en nuestra central sindical se acordó realizar varias medidas de solidaridad como la publicación de cintillos y desplegados. Al final no fue necesario llevar a la práctica estas acciones ya que, pudimos resolver satisfactoriamente la negociación correspondiente.

En estas condiciones la Marcha Conmemorativa del 1º. de Mayo, tuvo una significación muy especial, ya que ayudó a evitar que prosperarán las reformas autoritarias dentro de la LXI Legislatura, adicionalmente contribuyó a que se diera un primer avance en el conflicto de Mexicana de Aviación, al contar con un posible inversionista para hacerse cargo del proceso de reactivación, aunque no sobra decir que todavía quedan muchos problemas por resolver (como el pago a los acreedores, la definición de las condiciones laborales y hacer a un lado en forma definitiva la labor de obstrucción de las autoridades gubernamentales).

Por mi parte quiero aprovechar la ocasión para agradecer en lo que vale la copiosa participación de todos los telefonistas en esta movilización, así como en las demás acciones que forman parte del Plan de Acción de la UNT y del Movimiento Nacional por la Soberanía. La acción decidida y firme de los telefonistas fue fundamental para sacar adelante nuestra revisión de contrato y para lograr una exitosa Marcha del 1º. de Mayo.

Dentro del Plan de Acción del Movimiento, se participó en las reuniones que distintas organizaciones civiles promovieron con el propósito de marcar una posición desde la sociedad ante la Cumbre del G-20. Comisiones representativas de la UNT participaron en los distintos eventos alrededor de la misma.

Con el objetivo de capitalizar las opciones que nos brinda la reciente Reforma al Artículo 1º. Constitucional, la UNT está trabajando para definir un marco de colaboración con la CNDH, Comisión de Derechos Humanos del DF y la OIT.

De cara al proceso electoral, la UNT decidió llamar a todos sus agremiados a participar en los comicios de julio con base en un voto consciente y razonado. Tras el proceso electoral y luego de analizar el cúmulo de irregularidades, que marcaron estas elecciones con el signo de la inequidad y la compra de votos, la UNT publicó un Pronunciamiento en el que, además de exigir que se limpie el proceso electoral, se llama a todos los actores políticos y sociales a construir un Nuevo Pacto Social, sustentado en una agenda para la transformación y democratización de nuestra nación.

Actualmente la UNT y el Movimiento están trabajando para conformar un Amplio Frente Social que integre a otros movimientos, organizaciones sociales y

personalidades. Se han realizado dos reuniones preparatorias, en las que los participantes manifestaron su rechazo a la iniciativa preferente de Reforma Laboral regresiva, enviada por Felipe Calderón el 1º de septiembre pasado.

Adicionalmente el futuro frente, realizó una crítica profunda acerca de las otras tres reformas estructurales que promueve la patronal (Reforma Hacendaria, Reforma Energética y Reforma de la Seguridad Social). La UNT, el Movimiento y las demás organizaciones y personalidades que integrarían el Frente Amplio Social, están planteando una agenda para impulsar las transformaciones que verdaderamente requiere nuestro país para alcanzar el desarrollo con justicia y equidad

El Segundo Congreso Nacional Extraordinario de la UNT, se llevará a cabo el 20 de septiembre y tiene como propósito central el ratificar el Plan de Acción de la UNT y el Movimiento para evitar que se apruebe una reforma laboral contraria al interés de los trabajadores.

La UNT y la totalidad de los partidos de izquierda representados en la LXII Legislatura presentaron una iniciativa de Ley de Reforma Laboral integral que actualiza y retoma las propuestas que, a nombre de la mayor parte de las organizaciones de la UNT, presente en la Legislatura anterior.

Esta última acción forma parte de una estrategia para contener los renovados intentos para aprobar una contrarreforma laboral y al mismo tiempo exponer los planteamientos que desde hace años ha formulado el sindicalismo democrático, para efecto de construir la democratización del mundo del trabajo.

Convoco a todos los convencionistas a ratificar el Plan de Acción que la UNT y el Movimiento están planteando, cuya primera acción es la Marcha Nacional que se realizará este 21 de septiembre

## **Relaciones Internacionales**

Cada vez es más importante y cobra mayor relevancia el peso de nuestras alianzas con el sindicalismo internacional, en la construcción de una fuerza que nos permita enfrentar las políticas gubernamentales y las acciones patronales que afectan y violentan los derechos de los trabajadores en México.

Hemos priorizando nuestra participación como miembros de la UNT en la Confederación Sindical Internacional (CSI), la Confederación Sindical de los Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA) y como STRM y FESEBS en el sindicato Global de los Servicios (Union Network Internacional) UNI y en el TUAC.

Además mantenemos una serie de alianzas bilaterales como UNT y como STRM, entre las que destacan la Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO) y el Sindicato de Trabajadores de las Comunicaciones (CWA) ambos de Estados Unidos, el Congreso Laboral Canadiense (CLC) y el Sindicato de Trabajadores de las Comunicaciones, Energía y Papel (CEP) de Canadá. También se está evaluando el establecimiento de un Acuerdo de Cooperación entre la UNT y la Central Única de Trabajadores de Brasil (CUT), organización que es la quinta central más grande del mundo y que agrupa a 22 millones de trabajadores.

Los días 20 y 21 de octubre se realizó en la Ciudad de México, la Primera Conferencia Mundial de UNI ICTS. ICTS es un nuevo sector de UNI, producto de la integración de los sectores de telecomunicaciones y con el sector de servicios y tecnologías de la información.

En dicha Conferencia fui electo Presidente Mundial de UNI ICTS para el periodo 2011-2015. La Presidencia Mundial de UNI ICTS debe ser vista como un reconocimiento al liderazgo del STRM a nivel internacional.

Desde la Presidencia Mundial de UNI, he seguido realizando gestiones para establecer un diálogo con América Móvil, corporación que continúa expandiéndose por el mundo y que ha entrado ya al mercado europeo de las telecomunicaciones, adquiriendo parte de las propiedades de empresas que operan en Holanda, Austria y más recientemente, en Polonia.

El diálogo con América Móvil es importante no sólo porque, en términos corporativos Telmex ha sido integrada al consorcio, sino porque esto nos está permitiendo definir, conjuntamente con UNI, una estrategia global frente a esta megaoperadora.

Los días 1 y 2 de marzo se realizó en la ciudad de México la reunión preparatoria de la alianza sindical UNI/Telefónica. El propósito de esta reunión, fue definir una estrategia conjunta de los sindicatos ante esta corporación que ha venido acrecentando sus acciones antisindicales en la mayor parte de los países en donde opera, no obstante el Código de Conducta que tiene suscrito con UNI desde hace varios años. La reticencia de Telefónica a dialogar con los sindicatos y con UNI ha sido un reflejo de estas actitudes, ya que en este año no se ha realizado la reunión que anualmente venía celebrándose entre la dirección corporativa de Telefónica con UNI y sus sindicatos afiliados.

En abril se efectuó también en la Ciudad de México la reunión del Comité

Regional de UNI Américas, la cual coincidió con la etapa final de nuestra revisión contractual. Invité al Co. Almir Munhoz, Presidente de FENATTEL Brasil, a presenciar la firma de la revisión contractual, con el propósito de presentarlo con el Director de Telmex. A partir de ese encuentro, FENATTEL pudo abrir un espacio de diálogo positivo con Embratel y con Claro, filiales de América Móvil en ese país.

Como Presidente Mundial de UNI, encabecé la reunión del Comité Mundial de UNI ICTS que se realizó en Nyon, Suiza, en el mes de mayo, y participé también en la reunión del Comité de Administración de UNI, del cual soy miembro. Asimismo, a lo largo del año he presidido cuatro teleconferencias del Comité Mundial de UNI ICTS.

Los días 2 y 3 de agosto se realizó en la Ciudad de México una reunión para el lanzamiento de la red sindical de UNI en América Móvil

Finalmente informo que el 26 y 27 de abril, se realizó la reunión del Comité Ejecutivo de UNI Américas en México, en donde participamos en el análisis y definición de tareas de esta organización internacional.

En 2012 México fue anfitrión de la Cumbre de Líderes del G-20. El G-20 agrupa a las 20 economías más grandes del mundo que suman más del 90% del comercio mundial. Hecho enmarcado en una coyuntura económica, social y política global compleja. El gobierno mexicano creó altas expectativas con una agenda amplia. En este contexto, el STRM junto con la UNT desplegó durante 6 meses una intensa actividad contando con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert, de la CSI y el TUAC, principalmente para desarrollar y participar en un conjunto de eventos de análisis y reflexión junto con actores de la vida nacional e internacional sobre las condiciones e implicaciones de la presidencia mexicana del Grupo de los 20. También tuvimos encuentros con representantes del gobierno mexicano, así como con representantes de organismos multilaterales y de los demás países del G-20. En todo momento les expresamos las preocupaciones del movimiento sindical internacional de cómo enfrentan la crisis económica y sus efectos en el empleo y la sociedad. Destaco que fuimos anfitriones en Guadalajara, de la Conferencia Internacional "Enfrentar la emergencia laboral: trabajo decente y recuperación sostenible en el G-20", donde contamos con la presencia de representantes sindicales de más de 10 países y de la compañera Sharan Burrow, Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional, organización que agrupa a 175 millones de trabajadoras y trabajadores de 153 países.

Asimismo, participé el 18 y 19 de junio en Los Cabos, B.C.S., junto con representantes sindicales de los países del G-20 agrupados en el Labor20 (L20), en diversas reuniones con representantes de los gobiernos y los organismos multilaterales internacionales como el FMI, la OCDE y de la OIT, manifestando nuestras preocupaciones y posturas en defensa de los derechos de los trabajadores y exhortando al G-20 a que debieran establecer claras políticas económicas que respeten el empleo decente, concepto definido por la OIT para nombrar los empleos con derechos y seguridad social.

En forma paralela, el STRM también participó en los trabajos de la Coalición Mexicana frente al G-20, agrupación constituida el 20 febrero del 2012 en nuestra sede donde se integraron organizaciones sindicales para acordar la realización de un plan de trabajo que incluyó diversas actividades para finalizar con una movilización en la Ciudad de México, el 15 de junio. Posteriormente esta Coalición desarrolló la Cumbre de los Pueblos en la Paz, BCS., con presencia de representantes internacionales donde se emitió una declaración condenatoria al G-20.

Como resultado del trabajo sostenido por la UNT en varios frentes nacionales e internacionales, por primera vez fue reconocido por el gobierno mexicano un representante en la delegación oficial que participó en la 101ª Conferencia Internacional del Trabajo efectuada en Ginebra, Suiza, recayendo este histórico hecho en la persona del Lic. Héctor Barba García, nuestro asesor jurídico.

He tenido varias reuniones con el Representante de la OIT en México, un Programa de Trabajo conjunto con el STRM y la UNT que contemple, entre otros, los siguientes ejes: ratificación por el gobierno mexicano de los Convenios 156, 183 y 189 relativos a la equidad de género, impulso a la formación sindical, desarrollo de campañas a favor del trabajo decente y seguimiento a las quejas presentadas.

Presentamos el 19 de diciembre de 2011, una queja ante el Comité de Libertad Sindical por el caso de violación a la libertad sindical en Atento, con el apoyo en su elaboración, de la organización no gubernamental Proyecto de Derechos Económicos, Culturales y Sociales (ProDESC), misma que tiene el número 2919.

En relación a la importante queja global 2694, sobre el sistema de contratos de protección patronal en México presentada por varias organizaciones sindicales nacionales e internacionales, el Estado mexicano sigue omiso a cumplir con las recomendaciones definidas por la OIT y no ha querido establecer un diálogo

social para atender y resolver el conjunto de reclamos sobre violación a la libertad sindical. Se está procesando actualmente un Plan de Acción conjunto con las demás organizaciones firmantes para denunciar el incumplimiento del gobierno y presionarlo para que cumpla.

Desde junio de 2010 en que establecimos una alianza sindical trinacional de solidaridad, este acuerdo entre dirigentes sindicales de Estados Unidos, Canadá y México en Toronto, Canadá, para luchar conjuntamente por la defensa de los derechos de los trabajadores se han venido realizando encuentros para fortalecer esta alianza.

Del 19 al 25 de febrero del 2012, realizamos por segunda ocasión, los Días Mundiales de Acción en solidaridad con el sindicalismo independiente y democrático mexicano. Sindicatos de muchos países entregaron cartas, celebraron reuniones con representantes gubernamentales mexicanos y organizaron manifestaciones en embajadas y consulados mexicanos en defensa de la libertad de asociación y de los derechos sindicales en México. Fue una campaña conjunta con los sindicatos globales mundiales: FITIM, ICEM, UNI, la FITT y la CSI. Actuaron más de 40 sindicatos de 35 países.

Los sindicatos pidieron al Gobierno mexicano, que aplique las recomendaciones del Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo de marzo de 2011, que ponga fin a los ataques contra los sindicatos independientes y respete los derechos sindicales reconocidos internacionalmente.

En México hubo una vigilia en honor de los mineros muertos en Pasta de Conchos el 19 de febrero de 2006. El 21 de febrero se celebró en México, una reunión de solidaridad internacional con presencia de delegados internacionales.

El 6 y 7 de septiembre se realizó reunión de balance y planificación de tareas conjuntas de esta alianza y se emitió una Declaración conjunta firmada por 26 organizaciones sindicales de los 3 países contando además con el respaldo de 7 organismos sindicales internacionales entre ellos el recién formado Industri All Global Union y UNI, mismo que fue publicado el 10 de septiembre.

He promovido el seguimiento a los trabajos sindicales relacionados con el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP), mega Tratado de Libre Comercio entre gobiernos, que integra a Australia, Brunei, Chile, Estados Unidos, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Y desde junio además a Japón, Canadá y México. En coordinación con la AFL-CIO estamos al pendiente del curso de los acuerdos que alcancen los gobiernos para

evitar que se afecten los derechos laborales. La experiencia en el TLC de América del Norte no ha sido buena para los trabajadores. El pasado 13 de agosto publicamos un desplegado conjunto firmado por la Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO), el Congreso Laboral Canadiense (CLC) y la UNT donde demandamos la creación de empleos con plenos derechos, protección al medio ambiente, seguridad alimentaria, impulso al crecimiento y al desarrollo económico en beneficio de las población y no solo a favor de las empresas multinacionales.

### **Restricciones Regulatorias a la participación de Telmex en el Triple Play**

Desafortunadamente, en el sector de las telecomunicaciones, se ha abandonado la necesaria definición de políticas públicas para lograr una mayor inversión, innovación tecnológica y mayor conectividad. Lo que a nuestro parecer ha retrasado el desarrollo competitivo y la posibilidad de que, mediante la banda ancha, se impulse la sociedad del conocimiento, la educación de calidad, la salud, la cultura, la nueva economía y la administración pública.

Es notoria la ausencia de un Plan Nacional, a partir del cual se intensifique el crecimiento y modernización de las infraestructuras y la conectividad, con lo que se garantice y asegure cada día más el acceso a la mayoría de la población, a los servicios de banda ancha. Es fundamental legislar para transformar a éste en un derecho de todos los mexicanos.

A finales del mes de enero se dio a conocer un estudio elaborado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE, que desde nuestra perspectiva, sus recomendaciones dirigidas al gobierno mexicano son tendenciosas e inequitativas, ya que atentan contra la viabilidad económica y el desarrollo de Telmex y refuerzan el clima de incertidumbre e inestabilidad que prevalece en el sector, al propiciar la confrontación entre las diferentes empresas y las propias autoridades.

La aplicación de las propuestas, suponen escalar y radicalizar las posturas de los distintos participantes en el sector, lo que propiciará inhibir las necesarias inversiones, detener el cambio tecnológico y dejar de brindar los servicios en convergencia a amplios sectores que demanda nuestra sociedad.

Nuevamente, el estudio y sus recomendaciones favorecen principalmente a las empresas televisoras, beneficiadas de manera desmedida por el actual gobierno, mismas que pretenden acotar y dismantelar el desarrollo futuro de Telmex, para crear supuestas condiciones de mercado, que a nuestro parecer no resuelven la

enorme necesidad de ofertar estos servicios por parte de todos los involucrados y propiciar una competencia que amplíe los servicios y mejore sus precios. Sólo se pretende amarrar las manos y arrebatarse a Telmex importantes segmentos de mercado de los sectores más rentables y de alto consumo.

Se han perdido los verdaderos objetivos que debe de cumplir la competencia y que son: el satisfacer las necesidades del país, principios que se han dejado de lado para resolver los intereses de particulares que impiden el desarrollo de la infraestructura, la oferta de servicios y la rectoría del Estado como garante de una competencia equitativa, que coloque al centro el bienestar de los ciudadanos como beneficiarios finales de los servicios públicos de telecomunicaciones.

El estudio de la OCDE, carece de propuesta de políticas públicas que garantice un mayor acceso de la sociedad mexicana al mundo digital. No propone medidas para acortar los graves desequilibrios estructurales en donde la desigualdad y la pobreza alcanzan a más del 50% de la población y afecta a una gran cantidad de jóvenes que no pueden finalizar los estudios a nivel medio y superior, segmentos en los que se profundiza la brecha digital y la marginación en su utilización como un medio para el cambio social. Es realmente preocupante que no contenga recomendaciones para cumplir estos objetivos e integrarlas al Programa Nacional de Desarrollo y con ello realizar las acciones necesarias para que se convierta en una de las prioridades nacionales e importante palanca para el desarrollo.

Por otra parte, se ha gestado en este período decisiones emitidas por las autoridades que no dejan de preocupar a la ciudadanía y que han estado en discusión por parte de la opinión pública, me refiero a la inminente decisión de permitir la asociación entre Televisa y TV Azteca, para operar la empresa IUSACELL, al que se ha sumado el reciente anuncio de la alianza con Telefónica, lo que supone, al final de cuentas la creación de un monopolio televisivo y al que ahora se suma el sector de telecomunicaciones, los que trabajaran alrededor de sus coincidencias de intereses y seguramente en las medidas para protegerlos.

Las políticas regulatorias del saliente gobierno, las cuales deberían de ser reglas para un juego transparente y equitativo para todos los competidores, exhibió en la disputa por la Banda de 2.5 GHz, todas las formas y los aspectos negativos que han caracterizado al actual gobierno en este sector.

El rescate anunciado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a pesar de argumentar que éste se hizo para lograr una mejor utilización en uno de los espacios del espectro que se encuentran más subutilizados, y que exigen de un ordenamiento para lograr su explotación plena y así integrar a millones de

usuarios a los beneficios que se han llamado los servicios de Cuarta Generación: Internet, telefonía fija, móvil y televisión. Creó una gran controversia al exponerse la disputa en los medios, difundiendo las posiciones de las partes.

Produjo tal revuelo, por motivo de que se encuentra en un sector que es la parte sustancial del negocio de las telecomunicaciones modernas, que no tiene que ver sólo con la disputa de un nicho de mercado, sino de uno de los espacios más rentables de las telecomunicaciones.

Se menciona que el problema tuvo como antecedente, al darse a conocer las potencialidades que esta franja del espacio radioeléctrico permitía y cuando Televisa se dio cuenta de sus potencialidades, fue el momento en que se iniciaron los verdaderos problemas para la empresa MVS, con la negativa para renovar sus concesiones que habían sido asignadas desde hace varios años y que estaban dedicadas exclusivamente a la televisión.

La petición por escrito de Televisa para el rescate de esta frecuencia dio comienzo a la controversia en la que se llega finalmente a la postura de parte del Gobierno Federal, de recuperar o expropiar las concesiones que habían sido aprobadas para MVS.

Pero las complicaciones que en el fondo se vivieron, tienen su origen en las preferencias que mantiene el actual gobierno para favorecer a las empresas televisoras. El asunto llegó a su clímax y mayor contradicción, cuando la conductora del programa de noticias MVS, Carmen Aristegui, aludió a un presunto problema de alcoholismo del Presidente Calderón, a partir de ahí, el problema llegó hasta niveles de verdadera venganza por parte del Gobierno Federal y convertirse en moneda de cambio en la negociación para la concesión de las frecuencias.

Lo que quedó al final, es que el problema entrará en litigio y los únicos que no podrán acceder a los servicios de Banda Ancha, serán los beneficiados de las posibilidades que significa la explotación de esta frecuencia, en la que todos pierden, pero quien más pierde es el país, ya que se retrasa por tiempo indefinido su explotación de un servicio indispensable para el desarrollo y se favorece con ello al gobierno entrante al allanar el camino para continuar negociando con Televisa.

El incumplimiento y la violación a lo pactado del Acuerdo de Convergencia acordado con el gobierno anterior y signado por todos los actores y autoridades, sigue sin cumplirse, se han añadido al contenido del mismo, aspectos

fundamentales que han cambiado lo pactado, para nuevamente así favorecer al grupo de operadoras encabezadas por las empresas televisoras.

Telmex cumplió con todos los requisitos y solicitó la modificación de la concesión para brindar los servicios del llamado Triple Play. Desafortunadamente, tuvo que recurrir a los tribunales demostrando que había cumplido lo pactado. Sin embargo, se mantiene por parte de las autoridades la posición de incumplimiento al acuerdo de convergencia, lo que orilló a la empresa al amparo y continuar con su acción legal. Con lo que se retrasa nuevamente que Telmex pueda explotar a su máxima capacidad su red y crecer su infraestructura. Tengo que mencionar el paralelismo que existe entre la estrategia seguida por las mismas autoridades en los mismos términos en el caso de Mexicana de Aviación para favorecer a las líneas extranjeras y a las de bajo costo nacionales.

Por otra parte, en el Convenio Marco de Interconexión referido, aparece como un compromiso para elaborarlo desde la firma el cual debió de haberse publicado desde finales de diciembre de 2006. Este Convenio, integra su actualmente en una gran parte de su contenido del plan emitido previamente Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad que establece obligaciones que consideramos que representan medidas regulatorias extremas, pero que su falta de acuerdo, se ha convertido en restricciones a la modificación del Título de Concesión.

El Convenio Marco de Interconexión, contiene regulaciones que exceden a lo ya establecido en la práctica como acuerdos entre las partes, su aplicación supone crear tarifas y costos que no se requieren; pero lo más grave aún, es confundir el concepto de interconexión con el de compartición de la infraestructura, presupone también la disposición de tecnología de redes IP, cuando aún se está construyendo y dejar de lado las que ahora operan, cuando todavía no se recupera su costo de inversión.

Por lo que podemos concluir que estas medidas inhiben la inversión cuyo impacto se reflejará en la productividad y el nivel de empleo, asimismo, lesiona la seguridad económica y jurídica de los concesionarios que han decidido previamente invertir en la infraestructura y por lo tanto, daña severamente la certeza jurídica en el sector. Finalmente e indirectamente, se ponen condiciones de dominancia, violando la Ley Federal de Competencia, ya que es la autoridad quien debe de establecer y fomentar la competitividad.

El pasado 13 de marzo de 2012, presenté la Iniciativa de Ley de Redes, Redes, Sistemas y Servicios Digitales en Banda Ancha, que busca impulsar la

construcción de una política de Estado y permitirá que México cuente con un plan para construir una Red de Conectividad universal como una de las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo. La Iniciativa propone también, establecer el acceso a la Banda Ancha como un derecho de todos los mexicanos.

Lo que pretende esta ley, es resolver la grave crisis en la que se encuentra el sector que se ha enfrascado en la búsqueda de crear mercados y regularlos cuando sus problemas fundamentales son de planeación y de conjunción de esfuerzos, para lograr llevar a todos los mexicanos las posibilidades de cambio y transformación que significan las tecnologías de la información y la comunicación.

El análisis que se realice debe orientarse para definir las opciones de Táctica y Estrategia que asumiremos como Sindicato. Considerando que todos los resultados, cualquiera que éstos sean, tienen una repercusión directa sobre la relación laboral y productiva, sobre nuestro futuro como trabajadores y como organización.

Supone determinar un nuevo papel del Estado y de la Rectoría del mismo, para conducir el proceso y lograr la infraestructura necesaria para la conectividad de todos los mexicanos, demanda también la coordinación de los esfuerzos públicos y privados para crear la Red Nacional de Conectividad, que estará integrada a todas las demás redes de transmisión pública y privada, en la que se complementen esfuerzos extraordinarios tanto del sector público como privado.

Propuse en esta iniciativa la definición de un Plan Nacional de Conectividad Universal, que será sometido a evaluación y actualización en la Cámara de Diputados y se tendrá que constituir una Secretaría específica, la que se encargará de regular el desarrollo de las telecomunicaciones electrónicas digitales y buscar la acción multisectorial de todos los esfuerzos públicos y privados que se emprendan a este respecto.

El proceso de desenlistar a Telmex de la Bolsa dio inició en 2011 y a la fecha sólo quedan algunos inversionistas privados que mantienen en su poder sólo el 3% de las acciones, América Móvil busca adquirir las mismas para concluir el proceso, por lo que es prácticamente un hecho la posición controladora y preponderante dentro del Grupo Carso en el ámbito de las Telecomunicaciones, es América Móvil; donde Telmex juega un papel secundario dentro de la misma y donde representa el CARRIER SOPORTE, para la operación de todas las redes que integran al consorcio y de las operaciones de Telefonía Fija, Móvil y de Redes de Datos que brinda a todas las empresas de la Competencia. Por otra parte, ello

explica las acciones tan agresivas en contra de Telmex en materia de Tarifas de Interconexión, el Convenio Marco de Interconexión y la pretendida Compartición de Infraestructura, de parte de las autoridades regulatorias y de las empresas en competencia.

A pesar de haber reiterado a la administración que esta operación tiene un carácter exclusivamente financiero, no podemos dejar de mantener una posición cuidadosa y de alerta ya que esta estrategia financiera tiene sus riesgos, si se pretende de manera dolosa asimilar a Telmex por América Móvil. Hasta ahora como lo visualizamos cuando se anuncio esta operación, se han mantenido sin cambios las estructuras desde la propiedad, la base accionaria de gobierno corporativo, del Consejo de Administración, hasta el organigrama de la administración en todos sus niveles, los programas de evolución tecnológica y de inversión y la operación en las diferentes áreas. Este año se adelantaron las fechas de reportes financieros y procesos fiscales ante la SHCP, ya que integraron los resultados al consolidado de América Móvil, por lo que se pago antes el PTU correspondiente a los trabajadores.

Considero necesario que esta Convención valore y dimensione las condiciones que se vienen imponiendo a la empresa, que van desde la imposición de Tarifas de Interconexión, la exigencia de aplicación del Convenio Marco de Interconexión, las sentencias contrarias a la modificación del Título de Concesión para poder ofrecer TV restringida, incluso las exigencias de pagos de “impuesto” por uso de suelo, en varios municipios del país, para la instalación de redes, son sólo algunos de los múltiples desafíos que tiene que enfrentar en diferentes instancias y que aparecen como parte de una estrategia conjunta que pretende acotar y disminuir a la empresa.

### **Situación de Telmex**

El panorama adverso en el presente año tuvo repercusiones que se reflejan en varios de los indicadores claves de Telmex, frente al cambio en las tendencias dentro del sector, que siguen las empresas de telecomunicaciones y medios audiovisuales los que se avocan cada vez más hacia mercados en convergencia.

Este cambio de importancia de los sectores de las telecomunicaciones de voz y de larga distancia, se refleja en una continúa caída de las líneas fijas en servicio, las cuales mantuvieron una disminución del 6.4% a finales de marzo del 2012, respecto del primer trimestre del año anterior, contando actualmente con 14 millones 587 mil líneas en servicio, integrando a esta cifra las disminuciones de Telmex social a las que corresponde a zonas preponderantemente rurales y

líneas de telefonía social.

Tendencia que se ha mantenido durante los últimos 6 años, junto con disminuciones en los servicios de voz. Como he mencionado anteriormente estos resultados son causados por varios factores, uno de ellos es el creciente uso de la telefonía móvil, el mayor uso del internet y la competencia.

A pesar de ello la empresa sigue creciendo en el servicio de banda ancha e invirtiendo para mantener su crecimiento, actualmente tenemos 8 millones 79 mil clientes. En los últimos 6 años, México ha aumentado en promedio 49.5% en los servicios de banda ancha y es uno de los países miembros de la OECD con mayores tasas de crecimiento.

Según los reportes financieros de la empresa durante 2012, mantuvo un decremento en los servicios tradicionales de voz a causa de la disminución de las líneas facturadas y un menor volumen de tráfico local y de larga distancia, semejante al aumento que se tiene con los ingresos por los servicios de banda ancha, sin embargo, el mayor impacto fue la disminución de los ingresos por interconexión de las tarifas de los servicios del que llama paga, efecto parcialmente compensado por el aumento de tráfico.

Es necesario mencionar que aún existen acechanzas que podrían imponernos las autoridades con regulaciones especiales por dominancia y supuestas prácticas monopólicas, lo que obliga a Telmex a optar por medidas legales para tratar de contenerlas. Aunque aún existen acechanzas que pudieran determinarse a partir de una regulación asimétrica e imponer regulaciones adicionales, prohibiciones y penas monetarias, que podrán tener un efecto contra la empresa y contra los propios trabajadores en sus ingresos.

### **Revisión Contractual Telmex 2012-2014**

En la pasada convención se discutió y se acordó los lineamientos de táctica y estrategia para definir las prioridades y los ejes de acción para la Revisión Contractual. Además de los conceptos que de forma tradicional integran al pliego petitorio y los relativos a la Bolsa de Productividad; la propuesta se centró en dar absoluta prioridad a dos temas fundamentales, la cobertura de vacantes y el Plan de Permanencia Voluntaria.

El desarrollo de los trabajos de la Comisión de Revisión Contractual 2012-2014, se realizó como es costumbre, desde su inicio, con la coordinación del Comité Ejecutivo Nacional para establecer las prioridades en el pliego petitorio y la estrategia de negociación, conforme se acordó en la Convención Nacional.

La Asamblea Nacional de Representantes de febrero del 2012, conoció y aprobó el proyecto de pliego petitorio, ratificó las prioridades y estrategia de negociación que llevamos a cabo; se orientó y se informó a los compañeros y compañeras de base sobre estas acciones, lo que permitió preparar e integrar a toda la organización hacia una dinámica de trabajo intenso y de discusión, la que demandó el total compromiso y una acción unitaria en torno al Sindicato y a su Dirección Nacional, dado los alcances y lo que representó este proceso de Revisión Contractual.

La negociación desde su inicio se tornó tensa por la falta de disposición de la empresa para resolver las demandas centrales planteadas por nuestro Sindicato a pesar de la buena argumentación y defensa de la Comisión negociadora; el desarrollo de las negociaciones se prolongó más allá de los límites de los plazos que establecimos para lograr acuerdos y darlos a conocer a toda la organización para el consenso de la propuesta final.

Las diferencias sobre los conceptos económicos, las Vacantes y el Plan de Permanencia Voluntaria se mantuvieron y nos acercaron a un conflicto bajo condiciones de alto riesgo por la situación externa en la que era evidente que la competencia y el Gobierno Federal, que mantiene hasta la fecha una posición contraria a Telmex, estaban más que dispuestos a sacar provecho de un eventual movimiento de huelga. No obstante lo anterior los telefonistas mantuvimos una actitud serena pero firme.

El problema a nuestro parecer, es que en esta revisión se reunieron condiciones adversas en la relación empresa-sindicato, ante la negativa gubernamental respecto del acceso de Telmex al mercado del Triple Play y la constante disminución de los ingresos durante ya varios años como resultado de las disminuciones tarifarias y las regulaciones adversas aplicadas por las autoridades del sector, ello ha creado un ambiente de austeridad que afectó a las inversiones necesarias para mejorar el servicio y cubrir las vacantes pendientes, con el consiguiente achicamiento de la plantilla laboral y la constante presión sobre el fondo de pensiones.

Ello determinó una actitud de cerrazón y especulación por parte de la empresa que se tradujo en una supuesta propuesta final que estaba muy lejos de satisfacer las expectativas de los trabajadores la que rechazamos por mayoría a pesar del riesgo que ello implicaba. Nos preparamos para el eventual estallamiento de huelga pero, al mismo tiempo mantuvimos abiertos los espacios de negociación.

Era fundamental demostrar nuestra disposición para llegar a un acuerdo satisfactorio, pero sin dejar de marcar una posición firme a fin de obligar a la empresa a dejar de lado la cerrazón que manejó durante la primera etapa de la negociación. Cuando finalmente la mediación de la Secretaría del Trabajo, a la que accedimos, surtió efectos positivos, y solicitamos una prórroga para finiquitar la negociación y llevar a cabo el proceso de consulta correspondiente.

Se pudo, entonces, construir una propuesta integral que contempló un paquete económico compuesto de salarios y prestaciones, con un incremento a la bolsa anual de productividad, un importante acuerdo sobre vacantes, un compromiso para incentivar la permanencia voluntaria, la revisión del tabulador de viáticos y la resolución de otros temas relevantes. Lo que representó al final de cuentas, un paquete integral que permitió a los trabajadores expresarse positivamente y aceptar la propuesta y evitar el estallamiento de huelga.

Es necesario valorar la madurez adquirida por nuestra organización, lo que permitió en el momento crucial de las definiciones una actitud madura para rechazar la que fue en ese momento la propuesta de la empresa, y posteriormente, en una actitud de unidad y con el respaldo del consenso nacional por la huelga, regresar a la mesa de negociaciones para superar las diferencias y arribar a una propuesta de los temas prioritarios superando de esta manera el conflicto.

Los alcances que logró esta negociación, fueron posibles por la unidad y responsabilidad que cada uno de los integrantes de nuestra organización asumió en los momentos decisivos, con entereza y valentía para mantener las demandas acordadas por nuestra organización de frente a la Empresa. Demostró que los objetivos como Sindicato democrático, fueron reafirmados y convalidados por toda la organización de frente a un posible conflicto de huelga, con vitalidad y decisión, recuperando nuestras experiencias anteriores y acumulando fuerzas de nuestro movimiento para abrir más espacios de negociación y con ello arribar así a un acuerdo, sin ruptura, ni conflicto interno, de manera incluyente y democrática en unidad y solidaridad de todos los telefonistas.

Por otra parte, los problemas que actualmente tenemos que resolver requieren de procedimientos innovadores. Tal es el caso del Plan de Permanencia Voluntaria, estoy convencido de que todos buscamos que nuestra Cláusula de Jubilación se mantenga vigente para beneficio de los actuales y futuros telefonistas.

En la anterior Convención, se dio a conocer un estudio actuarial que demostró que nuestro régimen de jubilaciones y pensiones es viable, pero, para evitar que

el manejo del Fondo de Pensiones se salga de control, es indispensable reducir el ritmo de jubilaciones de los últimos años. Es por ello, que estamos negociando con la empresa un esquema de beneficios para aquellos compañeros que estén dispuestos a prolongar su vida laboral, de manera voluntaria y sin modificar la Cláusula 149 del Contrato Colectivo de Trabajo, con lo que nos ayudarían a garantizar un manejo más adecuado de nuestro Fondo de Pensiones.

Los resultados alcanzados abren nuevos espacios para la acción sindical, los acuerdos por sí mismos no permiten superar los problemas que son el origen y la consecuencia de la situación por la que estamos atravesando, pero el Sindicato cuenta a partir de estos acuerdos, con los recursos para avanzar hacia las soluciones de fondo.

### **La evolución tecnológica**

Los debates en los medios de comunicación sobre las acciones arbitrarias del Gobierno Federal, como es el reciente decomiso de la frecuencia de 2.5 GHZ a la empresa MVS; son una muestra de la intensidad, no sólo en lo político, sino también en el espacio de la regulación que marca al sector, el que vive adelantos sin precedentes en la evolución tecnológica de los servicios fijos y móviles soportados en protocolos IP.

La empresa está obligada a desarrollar de inmediato una estrategia de largo plazo, para garantizar y mantener una posición de liderazgo y de mayor presencia, en innovación y desarrollo tecnológico en todos los segmentos del mercado, con prioridad hacia los más rentables, en términos de una oferta de servicio en calidad y precio con la tecnología más sólida y avanzada.

Los avances que se tienen en la empresa con las plataformas de Transporte Carrier Ethernet, de Procesamiento Multimedia IP (IMS), la instalación creciente de Fibra Óptica al hogar (FTTH), las Terminales de Banda Ancha (TBA), la consolidación de la Plataforma SIO, para los servicios de tráfico; entre otros, nos muestran que la consolidación de una nueva etapa tecnológica para una oferta masiva de estos servicios en forma sólida, están concretándose y se orientan para asegurar el posicionamiento que en corto plazo debemos mantener en el mercado para los servicios multimedia para voz, datos y video a pesar de las limitaciones regulatorias de parte de las autoridades.

En este balance de lo general a lo particular, busco poner en perspectiva la relación que tiene el Contexto del Sector en el papel y la posición que mantiene Telmex, el desarrollo de la competencia y la evolución tecnológica ligados a la

labor que desarrollamos en cada una de nuestras especialidades y puestos de trabajo a partir de la materia de trabajo, la capacitación, la productividad y la calidad del servicio.

### **La calidad del servicio, productividad y medición individual**

Llevamos a cabo la revisión del Programa de Productividad para el 2012, cuya complejidad en la negociación se centró en los niveles de alcance de las metas y la definición de mecanismos que salvaguarden a los trabajadores ante los riesgos de bajos resultados por situaciones que salen de su responsabilidad.

En esta revisión se acordó el desarrollo de la herramienta para la medición individual en Comercial y SAC, con lo que esperamos que se generen las condiciones para finalizar dicha negociación.

Por otra parte, hemos logrado la consolidación de la medición individual en Planta Exterior, con la operación en los 309 Centros de Trabajo de todas las secciones, los que aportan mayor certeza y elementos para identificar que los resultados en los indicadores de productividad son multifactoriales. Se ha clarificado y evidenciado el impacto que tiene en los resultados la producción individual y el ausentismo; pero sobre todo ha evidenciado la gran tarea que debe de realizar la empresa para lograr resultados crecientes y consistentes.

Los señalamientos y propuestas que me hacen los compañeros y compañeras en mis visitas a las secciones foráneas y centros de matriz, preocupados por la pérdida de clientes y los bajos resultados del programa; me han permitido definir con la empresa una estrategia para mejorar la calidad del servicio y reactivar la inversión que se requiere en la infraestructura de la red telefónica, se está coincidiendo con el Director General en relanzar este Plan, alineando y enfocando las acciones para que se reflejen en resultados reales sobre los indicadores del Programa de Productividad de las 4 áreas tronco.

En este orden de ideas se orienta el trabajo sobre tres ejes fundamentales: Infraestructura, Procesos y Productividad; el objetivo es impulsar y orientar la inversión para resolver los requerimientos de la red interna y externa, así como los insumos para el trabajo. Por otra, el conocimiento y la aplicación de procesos homologados para todas las áreas y un seguimiento detallado del desempeño de los trabajadores: todos estos elementos se deben de reflejar en los resultados de los indicadores de productividad. Para llegar a estas definiciones, realizamos una prueba piloto con el COPE Zaragoza de metro, esto nos ha permitido concretar el esquema para aplicarlo de forma generalizada.

También estamos vinculando a esta estrategia la Capacitación, para lograr que los esfuerzos que se hace en esta materia se reflejen en forma efectiva sobre la calidad del servicio y el desarrollo del trabajo.

Compañeros y compañeras, los convoco a sumarnos a esta estrategia y lograr que la empresa preste mejor atención y una mayor calidad del servicio, considerando que el contexto que enfrentamos requiere de toda nuestra atención e involucramiento. Por otra parte, la empresa tiene que realizar las inversiones, cambios organizativos y en operación acorde con las exigencias de la competencia. Tenemos que refrendar nuestro compromiso como organización para garantizar que el futuro se mantenga con certidumbre y solidez para el desarrollo y crecimiento de los puestos de trabajo.

Considero necesario resaltar que en productividad se tienen menores resultados que en el periodo del 2011, destaca lo sucedido en comercialización, por lo que se está planteando a la empresa la necesidad de realizar ajustes o modificaciones en los indicadores, ya que los establecidos obedecen a condiciones distintas a las que prevalecen en la actualidad, lo que se refleja en una menor venta de paquetes.

### **Acuerdo Marco y los Perfiles de Puesto**

Los compromisos del Acuerdo Marco, contienen los ejes sobre los que se mantiene la acción sindical para lograr el desarrollo y crecimiento de la empresa en el escenario político adverso y complejo que estamos enfrentando. Es una estrategia establecida de común acuerdo entre empresa y sindicato que orienta la inversión, la evolución tecnológica, la infraestructura, la oferta de servicios y el mejoramiento de la calidad del mismo, las alianzas estratégicas que den impulso al desarrollo y comercialización de servicios multimedia, de productos y equipos para la Banda Ancha.

En este sentido, mantengo un seguimiento directo de los compromisos y la solución a los problemas que persisten o se generan en todos estos ámbitos: como es el flujo de inversiones para liberar la nueva infraestructura en los servicios de Banda Ancha con mayores capacidades y una oferta más generalizada, cuya prestación nos permite avanzar y posesionarnos a corto plazo en el mercado que busca arrebatarlos la competencia.

Queda mucho por avanzar en reglones como el de la calidad del servicio y la capacitación, así como en el tema de las vacantes que abordaré más adelante.

Tenemos importantes resultados en la revisión de los Perfiles de Puesto.

Sólo mencionaré que los resultados, se han dado de la siguiente forma: para inicios del mes de Agosto 2012, se tenían firmados los acuerdos en las especialidades de SUCOPE, Líneas LD, Choferes, Guarderías, Almacenes, IPR, IPE, Comercial, SAC, Especialistas Administrativos, Planta Exterior y Finanzas; a esta fecha debemos estar concluyendo el consenso en las especialidades de Tráfico Nacional e Internacional, queda aún pendiente la terminación de la negociación para la firma de Conmutación y Transmisión y Larga Distancia con la fusión de las mismas.

Para valorar los avances obtenidos debemos tomar en cuenta la complejidad y la dificultad de una negociación en la que a menudo la administración se mostró poco dispuesta a pactar con el sindicato aquella materia de trabajo de mayor valor estratégico para el futuro de Telmex.

El objetivo central del sindicato a lo largo de todos estos procesos de Revisión de Perfiles de Puesto, fue el de revitalizar a todas las especialidades para normar las nuevas condiciones en las que se desarrollaran las funciones y actividades de los puestos de trabajo.

Considero que los acuerdos alcanzados, a pesar de la cerrazón que en un inicio tuvo la empresa, nos permite ahora abrir nuevos espacios en la materia de trabajo del futuro. Tenemos que concretar la participación directa en las funciones y actividades de la red Pública de Datos UNINET y RCDT, para los compromisos que hasta el momento se han establecido.

La conclusión de estas negociaciones nos permite dar prioridad a los temas que he planteado sobre la Calidad del Servicio, la capacitación y la propia relación laboral y productiva en todas las áreas.

Reitero desde este espacio el reconocimiento al trabajo de todas las comisiones de Perfiles de Puesto por sus aportes, su persistencia y compromiso para sacar adelante junto con el Comité Ejecutivo Nacional, esta importante y fundamental negociación para el futuro del STRM.

### **Capacitación y Nueva Tecnología**

Se continúa trabajando de manera intensiva en la evolución del proceso de capacitación que realiza Telmex, hoy estamos avanzando para lograr una mejora continua en la Capacitación, con lo que se ha transformado el proceso de diseño de los cursos y talleres, orientando la capacitación al logro de Competencias

Laborales específicas en los diferentes puestos de trabajo en la planta telefónica. También se ha definido una nueva metodología, para la correcta identificación de los requerimientos de capacitación, se ha incrementado el uso de tecnología al 100% en los espacios de aprendizaje y se han establecido nuevas métricas de evaluación que nos permiten comprobar el impacto de la Capacitación en el puesto de trabajo.

Mediante la revisión de los perfiles de puesto de las especialidades que a la fecha han concluido, se han actualizado las funciones y actividades principales ahí establecidas y es en base a ello que hemos trabajado en la definición de los Criterios de Desempeño de los diferentes puestos de trabajo, tomando como base las Competencias Laborales requeridas, es decir: ¿Qué es lo que sabe o no sabe hacer el trabajador relativo a su puesto de trabajo?, con todos estos componentes más el agregado de las metas corporativas y los indicadores de productividad, hoy se desarrollan programas de Capacitación que contribuyen al logro y mejoramiento de la calidad del servicio que se presta a nuestros clientes.

Continuamos impulsando y promoviendo la cultura digital en toda la base telefonista, mediante el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, continuamos con la promoción de los diplomados a distancia a través de Inttelmex e Inttelmex IT y su vinculación con instituciones educativas nacionales y extranjeras de alto prestigio.

Derivado de la necesidad en la retención de nuestros clientes, fue necesario definir en conjunto con la empresa y el Inttelmex un programa de capacitación intensivo en todos los COPE's del país que sirva para reforzar el "Mejoramiento en la Atención y la Calidad en el Servicio a los clientes con Infinitum", hoy se tienen resultados en los diferentes COPE's los cuales se pueden constatar a través de la información proporcionada por los Grupos de Análisis.

## **Vacantes**

Desde principio del año, con la intención de contar con un panorama claro y objetivo sobre las necesidades de vacantes en las diferentes especialidades y localidades del país, el Sindicato ha venido trabajando en la definición de factores y variables para la liberación de vacantes. Este trabajo se presentó como parte del pliego petitorio en la pasada Revisión Contractual 2012-2014. Al término de ésta, como parte de los acuerdos signados entre Empresa y Sindicato, iniciamos la negociación de dichos factores y variables, encontrándonos hasta el momento en la etapa de definición de la especialidad de Planta Exterior, ya que

la empresa ha aceptado incluir conceptos planteados por el STRM. Es medular comentar que el esquema que proponemos y que hoy se busca implementar debe constituir para la organización y para Telmex una nueva fórmula, que aligere las controversias y permita el direccionamiento de los recursos hacia las áreas y localidades en las que las necesidades del servicio así lo ameriten.

### **Tecmarketing**

A la Sección 159 de Tecmarketing, le correspondió la Revisión de sus salarios tabulados. A pesar de las dificultades en la negociación a causa de la baja de ingresos por la falta de inversión de Telmex y la existencia de un mercado más competido, publicidad adversa y baja de contratación de servicios telefónicos y de Internet, logramos alcanzar un buen ofrecimiento por parte de la empresa.

Esta propuesta fue aceptada por la mayoría de los trabajadores conteniendo los siguientes aspectos: incremento al salario de 4.4%, 4.45% de incremento directo a los montos máximos de productividad, así como un aumento en vales de despensa y en vales de ayuda para juguetes, cuyo monto fue de 0.7%. En lo que respecta a las cláusulas administrativas se otorgaron 50 ingresos a la categoría de Técnico Especializado.

Dando seguimiento a los acuerdos de la pasada Revisión Salarial, se retomaron los trabajos para concluir la revisión de ruido en línea, actualmente se cambiaron los amplificadores y teléfonos en los cuatro centros de trabajo ayudando a disminuir la problemática.

Las nuevas tecnologías y su impacto en el desarrollo de las actividades de los Call Center hace necesario transformar el modelo de capacitación que nos permita hacer frente a las exigencias del mercado, brindando una atención integral a los clientes y que además coadyuve a una constante profesionalización de los trabajadores.

En virtud de lo anterior, se diseñó una capacitación basada en nuevas tecnologías, aplicando los cursos Macintosh, mismos que se impartieron a todos los trabajadores de la categoría técnica.

Se aplicó el Diagnóstico a la Operación (D.A.O.), que dio como resultado que las mejores calificaciones asistieran a un segundo curso master que se realizó en los laboratorios de Huawei, el tema central fue fibra óptica.

Se continúa trabajando con la Empresa en el proyecto de certificación de los procesos de la campaña de Soporte Infinitem, ésta tiene como finalidad la

satisfacción del usuario final, mejorar los niveles de eficiencia como empresa líder en el mercado de Call Center, así como la captación de nuevos clientes, se dieron a conocer por parte de la Empresa las estadísticas de las encuestas que se vienen realizando dentro de este proceso. Como parte de las normas, iniciaremos la etapa de monitoreo de las llamadas a los trabajadores (check List), para que a partir de los resultados se modifiquen las áreas de oportunidad elevando la calidad del servicio

## **Tráfico**

Se concluyó la implementación de Sistema Inteligente de Operadoras SIO en las 18 Salas Foráneas de Tráfico Nacional. La instalación de este nuevo sistema se caracteriza por cumplir con un estricto proceso de calidad, que ha permitido identificar problemáticas y corregir desviaciones conforme se han introducido los servicios de tráfico.

Sin embargo, al incorporarse a esta nueva plataforma las salas Colima y Guadalajara, se presentaron múltiples fallas tecnológicas, lo que repercutió en el desempeño laboral de nuestras compañeras.

Debido a la recurrencia de fallas, solicité a la empresa un programa de fechas de resolución a las problemáticas, antes de continuar con la implementación de las salas nacionales en Metro, Internacionales y Universales. Acordamos, Empresa y Sindicato, no continuar con la implementación hasta que se establezca nuevamente la plataforma SIO.

La Empresa presentó un Plan de 48 acciones que incorporan la corrección y el fortalecimiento de la plataforma SIO. A la fecha, se han aplicado 36 acciones y faltan 12. Mismas que concluirán a más tardar el 21 de septiembre, asegurando de esta forma la continuidad de los servicios e implementación en el resto de las salas.

Estamos probando para 050, con el mismo proveedor de SIO (Alcatel Lucent Genesys), la plataforma de Voz sobre IP en integración con el sistema PISA Gráfico, 050 en la División Norte. Hasta el momento, las pruebas se encuentran en fase de evaluación. Con base en los resultados, se definirá su implementación a nivel nacional en el último trimestre del año.

Por lo que respecta a las vacantes, hemos argumentado, que a causa del proceso acelerado de jubilaciones, se ha rebasado la capacidad para atender la actual demanda de Tráfico, a ello hay que sumar el incremento de llamadas por la introducción de los nuevos servicios que se incorporarán por la modernización tecnológica. Negociamos en el marco de los perfiles de puesto, la solicitud a la

empresa de vacantes para todas las salas de Tráfico a nivel nacional. En respuesta, la Empresa confirmó que realizará un diagnóstico a partir de nuestra solicitud en un período de 30 días a la firma del Convenio de Perfiles de Puesto.

En cuanto a los perfiles de puesto, después de una negociación complicada, acordamos con la Empresa los nuevos perfiles de puesto para las especialidades de los servicios de Tráfico Nacional e Internacional, se hicieron 2 convenios diferenciados en:

1. Personal que ingresó antes del 24 de abril de 2009. Las compañeras que laboran en las especialidades de Tráfico Nacional e Internacional, conservarán las condiciones de trabajo, la estructura de categorías, y demás acuerdos firmados, es decir, se salvaguardan todos sus derechos.
2. Personal que ingresó después del 24 de abril de 2009, que a su vez implicó la revisión de: Condiciones de trabajo, Escalafones, Estructura de categorías, Flujogramas de ascenso y movilidad, Gráficas de turnos y horarios, Parametrización y plantillas de categorías.

Para las compañeras es relevante el hecho de que podrán acceder al ascenso de categorías a partir del 8° año de ingreso. El resultado en general es que se fortalece e incrementa la materia de trabajo en los perfiles de puesto de cada una de las categorías en ambas especialidades.

### **Sección 87 Bienes Raíces y 171 LIMSA**

En noviembre pasado concluyó la Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo a la Sección 171 LIMSA. El resultado global del acuerdo consistió en un 4.4% de incremento directo a los salarios y 2% en prestaciones. Adicionalmente se lograron acuerdos administrativos importantes como son: la confirmación de la Empresa del trámite de migraciones de LIMSA a CTBR; la conclusión del Reglamento Interior de Trabajo; vacaciones en dos periodos y otras.

Un acuerdo importante es el de Becas para hijos de trabajadores, a pesar del esfuerzo por alcanzar un mayor monto, lo acordado es insuficiente para cubrir el número de peticiones de becas, por lo que se definió establecer un monto por parte del Sindicato para incrementar la cantidad aportada por la empresa y de esta manera atender las necesidades de Becas.

Por otra parte ya dio inicio el proceso de pases de compañeros de LIMSA hacia CTBR. Desde la aplicación de las primeras contrataciones ganadas en la Revisión Salarial 2011, de la Sección 87 CTBR, en algunas de las localidades que se vieron beneficiadas con algunas de estas vacantes, los compañeros dieron prioridad para ocuparlas a compañeros de LIMSA. Al alcanzar el número de mil

500 trabajadores en la plantilla de CTBR, el CEN emitió los criterios de prioridad para los pases ordenados de LIMSA hacia CTBR. Estamos en el punto de partida de un procedimiento fraterno y solidario, por lo cual solicitamos el apoyo de toda la estructura sindical para hacerlo de manera ordenada y coordinada entre los Comités Ejecutivos Locales y el Comité Ejecutivo Nacional.

En cuanto a la Sección 87, en la Revisión Contractual pasada se obtuvieron 55 conversiones a la Categoría de Portero Velador, que al final terminaron aplicándose como contrataciones. Adicionalmente se logró establecer una negociación con la empresa CTBR con el fin de disminuir costo en tiempo extraordinario, con lo cual se obtuvieron 25 contrataciones en sección matriz y 11 en Monterrey.

### **Reparto de Utilidades**

A diferencia de años anteriores, TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V anticipó la entrega al Sindicato de la carátula de declaración fiscal por el periodo fiscal 2011. Este adelanto se deriva de los procesos de integración y consolidación de información financiera de América Móvil, que actualmente es la controladora del Grupo Telmex. A partir de ese momento, iniciamos los trabajos de revisión de los resultados y los conceptos que se deben considerar para el cálculo del monto global de reparto de utilidades.

Durante el año 2011, la empresa obtuvo un incremento en sus ingresos generados especialmente por el incremento en el concepto de lada enlaces. Así mismo, Telmex continuó presentando un incremento en sus costos de operación preponderantemente en los conceptos de bonificaciones a las aportaciones al fondo de jubilación; al final el incremento en costos fue superior a los ingresos.

El resultado de la utilidad fiscal de la empresa durante el año 2011, representó una caída del 16.17% en comparación con el año 2010, de éstas nos correspondió mil 496 millones de pesos de reparto de utilidades, tanto a trabajadores sindicalizados como de confianza con derecho a reparto. El pago de las utilidades se efectuó a partir del 13 de abril del 2012.

Con respecto al reparto de utilidades en CTBR y LIMSA, se cumplió con el mismo procedimiento y se pagó en las mismas fechas. Respecto a la Sección 159 Tecmarketing, el Sindicato decidió interponer una queja ante las autoridades por la falta de información, así como por la aplicación del Art. 10 de la Ley del ISR, cuya aplicación supone mayores deducibles y en consecuencia un menor reparto, cuando debiera calcularse conforme al Art. 16 del mencionado ordenamiento legal. La queja fue admitida y estamos en espera de la resolución por parte del SAT.

## **Prestaciones Económicas**

El presupuesto general anual 2012, asignado al préstamo denominado anticipo a diciembre fue de 210 millones de pesos. Esto permitió tramitar un total 33 mil 772 solicitudes. Hasta el momento hemos alcanzado el presupuesto asignado y continuamos apoyando con la resolución de nuevas solicitudes, por lo que hemos rebasado ya el presupuesto originalmente asignado.

Respecto a retiros de antigüedad, esta prestación es cada vez más solicitada por nuestros compañeros y requiere un presupuesto más elevado para solventar el número creciente de solicitudes, ya que este trámite maneja en su mayoría montos más altos. Les informamos que en este periodo que va de septiembre 2011 a agosto 2012, se recibieron un total de mil 119 solicitudes, mismas que se autorizaron hasta este momento 757 (64%), rechazado 42 (3%) y cancelado 159 (13%), quedando pendientes 231 tramites que significa alrededor del 20%.

Por lo que respecta a préstamos de fideicomiso, fueron solicitados un total de 4 mil 139, de los cuales 3 mil 468 fueron autorizados, del restante fueron rechazados 671, quedando en trámite 388 solicitudes en espera de resolver lo más pronto posible.

Después de siete años de la última revisión del Tabulador de Viáticos y de eludir su revisión por parte de la empresa, alcanzamos el acuerdo de un incremento general de 9.5% al Tabulador y otros aspectos económicos.

Adicionalmente, en la pasada Revisión Contractual, se acordó con la empresa la revisión del Tabulador cada tres años, con lo cual aseguramos que estos conceptos económicos no se deterioren como consecuencia de la inflación acumulada durante largos periodos de tiempo

A partir de la firma de la minuta del Reglamento de Viáticos, empezamos a recibir quejas acerca de la forma de interpretar la aplicación del acuerdo. Ante estos reclamos se gestionó con la empresa llevar a cabo un análisis de la problemática con el propósito de llegar a una aplicación correcta del reglamento.

## **Temas Fiscales**

Desde febrero de 2010, a la fecha se han promovido 36 juicios de amparo contra los impuestos a las pensiones del IMSS, correspondientes a 896 pensionados. Se han resuelto 6 con negativa, estando pendientes los demás (incluido el primer juicio, de más de 800 compañeros).

En lo referente a esta aplicación del impuesto sobre la renta a las pensiones, se

aprobó por la Cámara de Senadores, exentar un tope de 15 salarios mínimos a los pensionados del IMSS, por lo cual quienes reciban una pensión mensual menor a los 15 salarios mínimos son exentados de este impuesto.

Por lo que respecta al proceso de no Amparados (2007), este llegó a su término, con la resolución definitiva que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió al respecto, confirmando la negativa de amparo, sin haber más recursos legales que promover, dejándonos sin posibilidades de combatir esta resolución.

Respecto al amparo 2002, con el apoyo del jurídico se cabildeó con la juez el proyecto de terminación del proceso, lo cual ha implicado reiteradas promociones ante el mismo. Una vez que entregamos cálculo detallado de montos precisos a devolver a cada uno de los quejosos, el juzgado ha estado resolviendo para liquidar en el corto plazo los 164 casos pendientes (cuenta cancelada, inconsistencia de documentos, etc.), de los cuales ya se han pagado 51 y 53 están en proceso. Recién entregamos la documentación proporcionada por los compañeros además de los 200 fallecidos, y así terminar el proceso. En este mes continúa el procedimiento con el SAT, que debe responder sobre estos 53 casos pendientes, según requerimiento que le hizo el juzgado, y seguiremos con la entrega de documentos actualizados de claves bancarias conforme se reciban.

## **Elecciones Nacionales**

La Comisión Nacional Electoral, nombrada en la pasada 36° Convención Nacional Ordinaria de los Telefonistas de septiembre del 2011, dio inicio a sus funciones el pasado 7 de mayo del año en curso, para llevar a cabo todo el Proceso Electoral de Comité Ejecutivo Nacional y Comité Nacional de Vigilancia, para el periodo 2012-2016.

Esta tarea se realizó con el apoyo de los Comités Ejecutivos Locales de las secciones foráneas y delegados de la sección matriz, los que con su colaboración y participación, llevaron a buen fin los trabajos de todo el Proceso Electoral Nacional, con la elección de las Comisiones Electorales Locales y con su respaldo, pudieron cumplir cabalmente con todas las actividades al cubrir la responsabilidad en tiempo y forma, de todos los requisitos que establece nuestra ley interna.

El pasado 11 de mayo se emitió la Convocatoria a las Elecciones Nacionales por parte de la Comisión Nacional Electoral, estableciéndose las bases, fechas y condiciones para la participación y conformación de las planillas electorales. El pasado 4 de junio, fue el último día para la solicitud de registro de planillas, registrándose únicamente la Planilla Verde de los Trabajadores. La Comisión

Nacional Electoral verificó que todos sus integrantes cumplieran con los requisitos establecidos y determinados por los Estatutos. Asimismo, entregó copia del acta en la que declara a la Planilla de los Trabajadores como única planilla registrada

Por otra parte, se abocó a conformar el padrón electoral de cada una de las secciones foráneas, secciones de empresa, especialidades y centros de trabajo, las votaciones se iniciaron de manera puntual del 16 al 30 de julio del presente año, llevándose a cabo a lo largo y ancho del país con una alta votación, sin problemas, ni reclamos, ni descalificaciones, desarrollándose en tranquilidad y con una amplia participación de los trabajadores. Es de destacar la actividad desarrollada por la Comisión Electoral y las Comisiones Electorales Locales, las cuales realizaron su trabajo y cumplieron su responsabilidad a pesar de que en muchos centros de trabajo y secciones se vieron problemas por la falta de facilidades por parte de la empresa.

El 30 de julio, una vez terminado el proceso de votación, se inició el escrutinio final y la Comisión Electoral recabó toda la información y documentación, informando el resultado final, del que resultó ganadora la Planilla Verde de los Trabajadores, en un proceso que se realizó con madurez, conciencia sindical y transparencia por parte de todos los integrantes del Sindicato, demostrando la solidez de nuestras prácticas democráticas y de participación.

Por último informamos que: el Comité Ejecutivo Nacional y Nacional de Vigilancia en funciones, en conjunto con la Comisión Electoral dio inicio a la gestión ante la autoridad competente para la expedición de la Toma de Nota correspondiente, haciéndole llegar la documentación legalmente necesaria para ese efecto.

Felicito a nuestros compañeros del Comité Electo y los exhortó a que asuman el reto y la responsabilidad que tenemos frente a los telefonistas y con ello responder a la confianza que les fue otorgada a través del voto, para que a partir del próximo 1° de Octubre inicien sus actividades con la decisión, convicción y voluntad de estar a la altura del STRM y de la responsabilidad que nos fue conferida.

Por otra parte, quiero reconocer la labor desarrollada por nuestros compañeros de la Comisión Nacional Electoral, las Comisiones Electorales Locales y todos los integrantes de nuestra organización, los que trabajaron intensamente para que el proceso electoral se desarrollara en unidad, transparencia y participación de todos los telefonistas.

## **Sistema de Información Sindical**

Como se ha informado, se sigue con en el proyecto de Migración y Mejoras de la Plataforma Tecnológica del Sistema de Información Sindical. Esta migración tiene como principal objetivo llevar al SIS a un ambiente web que permita que tanto nuestros compañeros y/o Secciones foráneas puedan acceder con sus respectivos parámetros de seguridad a las aplicaciones de dicho Sistema para aprovechar las ventajas de contar con la información y procesos que hoy se manejan a nivel matriz. Algunas de las ventajas que se tendrán con este proyecto son:

- ◆ Incrementar la posibilidad de conexión al SIS desde cualquier punto remoto con acceso a Internet.
- ◆ Contar con una plataforma actualizada que reduzca los costos operativos.
- ◆ Permitir el acceso a Consultas de trámites a todos los Compañeros a nivel nacional, así como Aplicaciones específicas de interacción e intercambio de información con Secciones Foráneas.

Nos encontramos en la fase final de desarrollo del proyecto y a partir de octubre de 2012 se comenzará con la liberación de las primeras APLICACIONES del SIS para ambiente WEB, hasta concluir con la migración de todas las aplicaciones con las que hoy cuenta nuestro Sistema de Información Sindical.

Nuestro sitio Web [www.strm.org.mx](http://www.strm.org.mx) ha sido fundamental como medio de comunicación en nuestra organización, permitiendo la difusión oportuna de toda la información interna y externa. Este año, los servicios web del STRM recibieron 688 mil 082 visitas electrónicas.

En apoyo al Comité Nacional de Vigilancia y al Jurídico, se implementaron aplicaciones web para votaciones en secciones foráneas para la revisión contractual 2012-2014, así como en el proceso de elección de Comisiones Electorales Locales, además de un sistema de captura de votos y actas de recuento en línea, en el proceso de Elecciones Nacionales 2012-2016, y de manera similar en la primera fase del proceso de elecciones de Comités Ejecutivos Locales 2012-2015.

## **Giras de Trabajo**

En el presente año, mantuve el esfuerzo para cubrir las múltiples actividades que suponen la honrosa representación que significa presidir a nuestro Sindicato como Secretario General. Para lo cual, como es mi costumbre, presento a ustedes, un resumen de las reuniones y encuentros que sostuve con las más altas autoridades del país, de la empresa, con sectores sindicales y sociales, en

giras de trabajo en todo país, en los recorridos a los centros de trabajo, en reuniones con Secretarios Generales Locales, delegados de especialidad o simplemente con compañeros que así lo solicitan y que como es mi costumbre y propósito permanente, de recibir y dialogar con quienes así me lo solicitan.

Participé en eventos con el Gobierno Federal, con Gobiernos de los Estados, con representantes empresariales, con organizaciones internacionales, en las que dí a conocer nuestra opinión, nuestras propuestas y alternativas sobre diversos aspectos que involucran a la realidad nacional y sindical.

Como representante Sindical y Legislador mantuve una intensa actividad e interlocución con la más alta representación del Gobierno Federal al reunirme en diversas ocasiones con 3 Secretarios de Estado, para darles a conocer nuestra postura a la problemática que enfrentamos como organización. Me reuní en 6 ocasiones con Gobernadores y diversos Candidatos a los Gobiernos de los Estados.

Durante el presente año, establecimos contacto con las máximas autoridades del DF y hemos mantenido un diálogo con diversos funcionarios de su administración. Abrimos una mesa de negociación para gestionar y resolver la problemática de las organizaciones de la UNT, cuya jurisdicción corresponde al DF y participamos actualmente en el Consejo Económico y Social de la entidad.

Firmamos un convenio entre Empresa y Sindicato con el Director del IMSS sobre el programa denominado "PREVENIMSS" y firmé un acuerdo también con el Director de INFONAVIT, para ampliar los servicios y las posibilidades al brindar créditos entre la Caja de Ahorro y la Institución; realicé como Legislador, una reunión con el Director del FOVISSSTE, a petición de diversos trabajadores que así me lo solicitaron para resolver problemas legales de créditos gestionados por encima de sus posibilidades.

Asimismo, presenté una demanda ante la PGR contra el Seguro Social por la utilización indebida de las aportaciones de los trabajadores, denunciadas por el Auditor General de la Federación en su informe anual.

En mi calidad de Legislador y parte de la Presidencia Colegiada de la UNT, participé en diversos eventos que se desarrollaron en la Cámara de Diputados y Senadores sobre la Reforma Laboral, tuve diversas reuniones con el representante en México de la Organización Internacional del Trabajo y con el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y con el del Distrito Federal, para plantear un Programa de Trabajo y de relación con ambas organizaciones para impulsar el respeto de los Derechos Humanos y Laborales

de los trabajadores mexicanos.

Participé en diversos eventos convocados por el PRD, al interior de la Cámara de Diputados y fuera de ella, para gestionar y presentar mis propuestas de Agenda Legislativa manteniendo una participación activa dentro de las Comisiones de Seguridad Social, Trabajo y Comunicaciones en la LXI Legislatura.

Participé en los trabajos de las Sesiones Ordinarias de esta Legislatura, que finalizó en diciembre, reanudándose durante los meses de febrero a abril en sesiones que terminaron el 31 de agosto.

Para dar a conocer nuestras opiniones y opciones sobre la situación nacional participé durante 14 ocasiones en conferencias de prensa nacional e internacional, dando a conocer nuestros puntos de vista y expresar nuestras opiniones. En mi calidad de Legislador, Presidente Colegiado y Secretario General tuve numerosos encuentros informales con la prensa al finalizar los eventos semanales de la UNT, en algún acto sindical o movilización, sin embargo, puedo afirmar que durante este gobierno muchos medios de comunicación eludieron difundir nuestros mensajes hacia la sociedad y a la opinión pública y mantienen un veto a nuestras organizaciones.

Dialogamos con diversas cámaras empresariales para dar a conocer nuestros puntos de vista sobre la situación nacional, sindical y nuestra propuesta de Reforma Laboral, en encuentros con los representantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), CANACINTRA y CONCAMIN.

Mantuvimos una intensa actividad internacional recibiendo a 11 Delegaciones Sindicales diversas de la CSI, CSA, AFL-CIO, CEP, de UNI, CWA, CTA y Alianza Trinacional de Solidaridad. Fuimos anfitriones en el mes de octubre de la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones de UNI, que congregó a sindicatos de las telecomunicaciones y medios audiovisuales de casi todo el mundo. Asimismo, fuimos anfitriones en la Ciudad de Guadalajara de una reunión preparatoria de la CSI previa a la reunión de Secretarios de Trabajo y posteriormente asistí a la reunión del G-20 en la Ciudad de Los Cabos, como parte de la delegación mexicana.

Respecto de UNI, mantuve una intensa actividad con 26 reuniones diversas, un constante contacto a través de audioconferencias para mantener la comunicación y la coordinación como parte de las actividades de la Presidencia Mundial de UNI, de las Telecomunicaciones y realicé 2 giras de trabajo internacionales.

Sostuve un diálogo con el Presidente Honorario del Consejo de Administración de Telmex, durante 3 ocasiones para darle a conocer nuestros puntos de vista sobre la empresa y los retos que tiene que enfrentar con las actuales autoridades regulatorias, las cuales son adversas y contrarias a Teléfonos de México. Asimismo, mantuve una comunicación permanente con el Director de la Empresa durante 32 ocasiones para abordar la variada y compleja relación laboral que sostenemos entre Empresa y Sindicato.

Con la representación de la Presidencia Colegiada de la UNT, sostuvimos una intensa actividad durante el presente año, en el que asistí a 29 Plenos, tanto los que realizamos en nuestra sede sindical como los que corresponden a las sedes de los otros Presidentes Colegiados, los que como es nuestra costumbre, realizamos casi semanalmente. Hemos asistido también a otras actividades como: mítines, foros y marchas de diverso tipo y mantenemos nuestra alianza clasista con el Movimiento Nacional, al que asistí a 7 reuniones de la Coordinadora Nacional del Movimiento, participando en una Asamblea Nacional llevada a cabo en el Polyforum Cultural Siqueiros, para dar a conocer tanto al Gobierno Federal como a los partidos políticos en campaña nuestra posición y nuestra propuesta política.

Como parte de nuestra acción conjunta este 1º de Mayo, participamos tanto la UNT como el Movimiento, en la conmemoración del Día Internacional del Trabajo. Atendimos también invitaciones diversas durante 41 ocasiones, en las que dimos a conocer nuestras propuestas y alternativas sobre diferentes temas a otros sindicatos, especialmente, los relacionados con el presupuesto, cuya dependencia a los recursos presupuestales determinados unilateralmente por Hacienda los afectan y les exige establecer una interlocución con el Congreso de la Unión. Por otra parte, me reuní con organizaciones civiles durante 19 ocasiones para establecer estrategias conjuntas sobre la problemática del país.

Como coordinador del CEN, realicé durante 170 ocasiones Plenos ordinarios y extraordinarios para planificar y coordinar los trabajos de nuestra organización y determinar las diferentes responsabilidades de los mismos. También realice audiencias y reuniones de trabajo con diversas integrantes del Comité Ejecutivo Nacional. Realicé durante 2 ocasiones reuniones de evaluación donde intercambiamos opiniones y diseñamos nuestra estrategia interna y externa.

En este periodo realicé 2 Asambleas Nacionales Ordinarias, 4 reuniones con la Comisión Nacional Electoral, 5 asambleas departamentales, 28 audiencias

para la Caja de Ahorro y asistí a la Asamblea Nacional de la Federación de Cajas de Ahorro.

Durante el presente año hacemos un reconocimiento a los jubilados por su contribución al engrandecimiento, tanto de la Empresa como del Sindicato. Semana con semana hemos estado realizando este acercamiento cuya respuesta nos permite asegurar que el STRM cuenta con un grupo de jubilados dispuestos a aportar su esfuerzo para el desarrollo de nuestra organización.

Durante el presente año me encontré con Comisiones diversas tanto de matriz como de foráneas que así me lo solicitaron, entre las que se encontraban quienes estaban en revisión de sus Perfiles de Puesto.

Para atender los procesos de Revisión Contractual y Salarial, coordiné los trabajos de Tecmarketing, Bienes Raíces, Caja de Ahorro y LIMSA, realicé diversas reuniones con los Coordinadores del CEN y Comités Ejecutivos Locales. Realicé 16 reuniones con Tecmarketing para atender la problemática que así me presentaron.

Como parte de nuestro esfuerzo de Organización y Sindicalización, me reuní 12 ocasiones con los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y con los integrantes de la Sección 187 ATENTO y 188 CYCSA, así como con el SUTDCONALEP para diseñar, planificar y determinar las acciones que tenemos que desarrollar para lograr un Contrato Colectivo que represente los intereses de los trabajadores.

Como parte de la Planilla de los Trabajadores, realicé 8 reuniones para diseñar y planificar nuestros esfuerzos y lograr un proceso electoral transparente y contundente que fortaleciese la representatividad y la presencia de la Planilla en todo el país. Durante el presente año hice 71 giras de trabajo y recorridos en diversos Estados y 30 visitas a Centros de Trabajo de la zona Metropolitana del D.F., tratando de cubrir a todas las secciones foráneas del país y de esta manera comunicar y compartir con mis compañeros los trabajos y retos que como organización tenemos.

Finalmente, como es mi costumbre durante 44 ocasiones recibí a los compañeros que en lo individual así me lo solicitaron buscando siempre dar solución a los problemas que se presentan.

## **Compañeras y compañeros convencionistas:**

Quiero reconocer la intensa actividad y dedicación desarrollada por todas las compañeras y compañeros que pertenecen al Sindicato, los que con entrega y esfuerzo, logramos engrandecer a nuestra organización y enfrentar la ofensiva contra el sindicalismo y las organizaciones sociales de parte de los gobiernos encabezados por la derecha y por sus aliados del capital transnacional y nacional.

Queda de manifiesto nuestro esfuerzo por restituir la presente situación de este difícil período, pero tendremos que hacer un esfuerzo por revertirlo y recuperar el espacio que merecen las organizaciones sindicales y sociales. Tengo que mencionar que la organización sindical, junto con su reconocimiento de parte de la sociedad, se ha puesto en entredicho como un auténtico instrumento del cambio y transformación social.

Se ha llegado a niveles extremos de desprestigio y de debilidad en la institución que representa el sindicalismo, por la convalidación y continuación del sistema corporativo y de control por parte de los gobierno de la derecha, los que se han dedicado a usurpar los objetivos de defensa y mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo con el surgimiento de los sindicatos de protección, los que no defienden ni luchan por los derechos de los trabajadores y los que han solapado un crecimiento sin precedentes de la terciarización que se ha generalizado en todos los ámbitos de la actividad productiva y de los servicios.

Nuestro esfuerzo y dedicación para revertir esta situación y establecer alianzas con amplios sectores de la población, es el signo de nuestro tiempo y a pesar de nuestro esfuerzo político y organizativo, aún no logramos contar con la capacidad para revertir las condiciones adversas, tendremos que continuar abonando en este objetivo para sumar a más organizaciones y constituir un gran Frente Social y Político, que nos permita revertir la situación adversa por la que atraviesan los sectores sindical, campesino y social del país.

En nuestras relaciones con la empresa siempre complejas, en ocasiones difíciles de viejos y nuevos retos, exigen siempre de un esfuerzo sin precedentes de todos los trabajadores para conducir a nuestra organización hacia una perspectiva de futuro y de engrandecimiento de nuestra fuente de empleo y enfrentar los retos de una regulación contraria a los intereses de Telmex que pretenden acotar su desarrollo y sus perspectivas de crecimiento.

Tendremos que construir una nueva relación con el nuevo gobierno y establecer con él un diálogo y negociación con el que asumirá la Presidencia de la República, su arribo al poder nos augura tiempos de esfuerzo sin precedente para la preparación de las respuestas y alternativas a las reformas estructurales que se pretenden legislar y echar adelante en los primeros meses del nuevo gobierno. Tendremos que fortalecer nuestra capacidad de movilización y nuestro diálogo y acción legislativa, con propuestas de iniciativa que reviertan los temas más adversos hacia los trabajadores y que repercutan en sus derechos y logros. Debemos estar preparados también contra aquellas iniciativas que vayan en contra del fortalecimiento de la democracia.

Espero aportar, por parte de nuestra organización y de nuestros aliados, el mejor esfuerzo para llegar a un acuerdo nacional entre todas las fuerzas políticas, en las que coincidamos en la construcción de una nueva política económica, que propicie el crecimiento y desarrollo suficiente y sostenido de nuestra economía, con una mejor distribución del ingreso, con más equidad, más empleos con derechos, mejores salarios y mejores perspectivas para el fortalecimiento del mercado interno, con más consumo y bienestar para la clase trabajadora.

Con esta Convención damos por terminado una gestión del Comité Ejecutivo Nacional y el inicio de una nueva etapa que tendrá que resolver enormes retos y dificultades, que sólo el trabajo en equipo y de una imaginación y creatividad para resolverlos nos podrá sacar adelante.

Asimismo, aprovecho el momento para agradecer a todos nuestros compañeros y compañeras, telefonistas, a mis colaboradores del Comité Ejecutivo Nacional, Comité Nacional de Vigilancia y de las Comisiones Nacionales, por su apoyo, su trabajo, su convicción y su solidaridad durante 4 años en que trabajamos para engrandecer al STRM.

**Muchas Gracias**